



República de Costa Rica
El Ministro de Relaciones Exteriores y Culto

San José, 13 de enero de 2021
DM-0071-2021

Señor
Mauricio Arroyo Rivera
Subtesorero Nacional
Ministerio de Hacienda
S.D.

Estimado Señor Subtesorero:

Reciba un cordial saludo. Desde el inicio de la presente Administración, se han adoptado múltiples medidas para contribuir con el debido uso de los recursos públicos, con la finalidad de garantizar la integridad económica del Estado costarricense.

En el estado de emergencia nacional por el COVID-19, la economía nacional se ha visto afectada, particularmente por su decrecimiento y el aumento del déficit fiscal proyectado. Ante este contexto, el Poder Ejecutivo tiene el compromiso incólume de contribuir con el estado de emergencia a través de su gestión y de forma solidaria con acciones particulares, como reflejo de los valores arraigados en la actual Administración.

En virtud de lo anterior, Yo Rodolfo Solano Quirós, cédula de identidad número 1-0639-0573 en mi desempeño como Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, autorizo a la Tesorería Nacional para que continúe aplicando la deducción mensual por un monto de ₡252.294,07 a mi salario. Dicho monto es el equivalente a lo que dejaría de devengar en mi salario neto si se produjera una reducción en el 15% de mi jornada laboral. Lo anterior, para la atención de la vigente crisis económica, como una acción solidaria en el marco del esfuerzo que realiza el Poder Ejecutivo en el abordaje de esta.



República de Costa Rica
El Ministro de Relaciones Exteriores y Culto

Para el cálculo de la deducción se ha tomado el 15% del salario bruto y se le han restado las cargas sociales e impuestos correspondientes que se pagan sobre dicho 15%, de tal manera que se obtenga un monto del salario devengado equivalente a una eventual reducción de la jornada del 15%.

De esta manera, solicito respetuosamente que se mantenga la deducción de dicho monto, para que sea transferido a la Caja Única del Estado, a partir de la formulación de la presente gestión y hasta el mes de junio 2021, bajo posibilidad de prórroga, la cual será debidamente informada.

Agradezco gestionar lo correspondiente para la ejecución de la solicitud planteada en este oficio.

Cordialmente,

Rodolfo Solano Quirós
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto

Cc:
Sra. Eliana Fonseca Rojas, Directora de Despacho del Presidente de la República.
Sr. Alexander Hidalgo Mesén, Jefe del Proceso de Recursos Humanos, MREC.